

LAS MUJERES JÓVENES Y LA PRECARIZACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

Alicia Martínez Poza

**“FEMINISMOS: ANÁLISIS
DE LAS DESIGUALDADES Y
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN”
CJE. Madrid, 5 de marzo de 2016**

DESIGUALDADES Y PRECARIZACIÓN EN “LA GRAN RECESIÓN”: ORÍGENES Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

- El impacto en la realidad laboral de la población joven de 16 a 29 años:
 - 2,2 millones de puestos de trabajo menos
 - Vertiginoso aumento de las tasas de paro
 - Desánimo laboral
- Causas estructurales de la desigualdad y precariedad
 - Fragilidad del modelo productivo segmentado
 - Debilidad del sistema de bienestar y de protección social
 - Integración laboral precaria de las y los jóvenes
- Causas coyunturales
 - Mayor impacto de la crisis en España
 - Políticas de austeridad y reformas estructurales
 - Mayor vulnerabilidad de los y las jóvenes ante la crisis



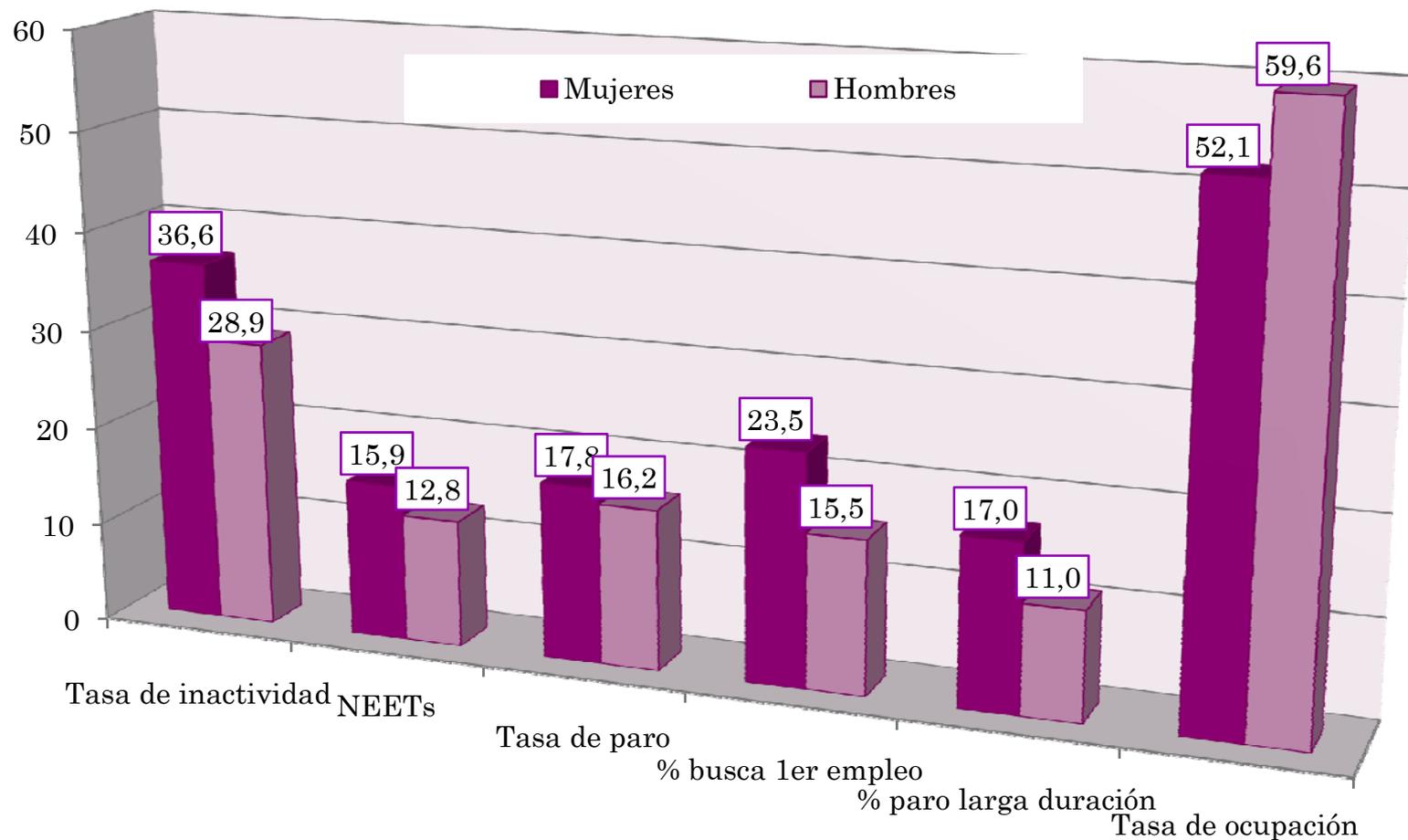
¿QUÉ ES LA PRECARIEDAD LABORAL?

- Más allá de la pobreza laboral o el empleo inseguro:
 - “la precariedad implica también la ausencia de una identidad basada en el empleo seguro”(Standing, 2013).
- Inseguridades:
 - en el mercado laboral (ingresos decentes)
 - en el empleo (regulación laboral para asegurar protección)
 - en el puesto de trabajo (mantener un nicho de empleo y oportunidades para la promoción)
 - en el trabajo (salud e higiene en el trabajo)
 - en la reproducción de las habilidades (formación, aprendizaje y su desempeño)
 - en los ingresos (seguridad en un ingreso estable adecuado, más allá del salario)
 - en la representación (derechos sindicales y de huelga)
- Precariedad laboral en la precariedad vital.
 - Igualdad de oportunidades, derechos sociales, económicos, ecológicos, culturales...



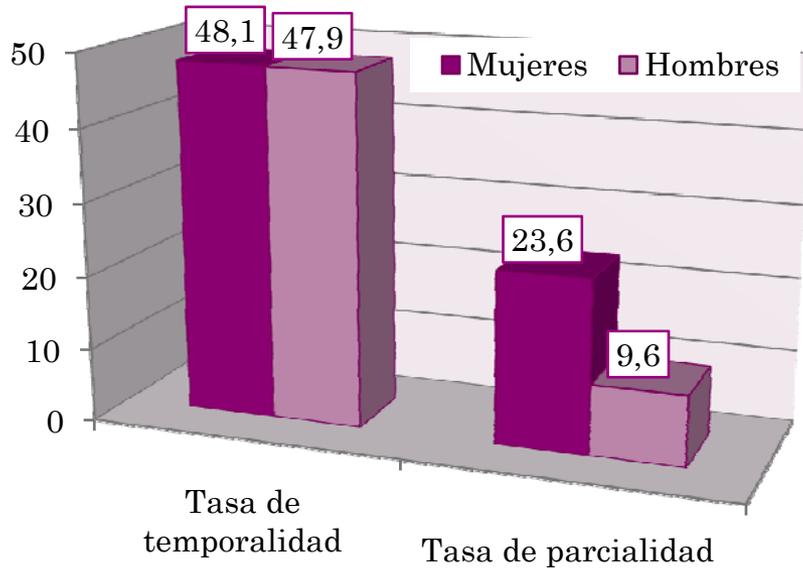
UN PUNTO DE PARTIDA DESIGUAL : 2008

MENORES OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre.

PEORES CONDICIONES LABORALES



Fuente: Encuesta de Población Activa

o Brecha salarial : 21% y 16% en respectivas edades

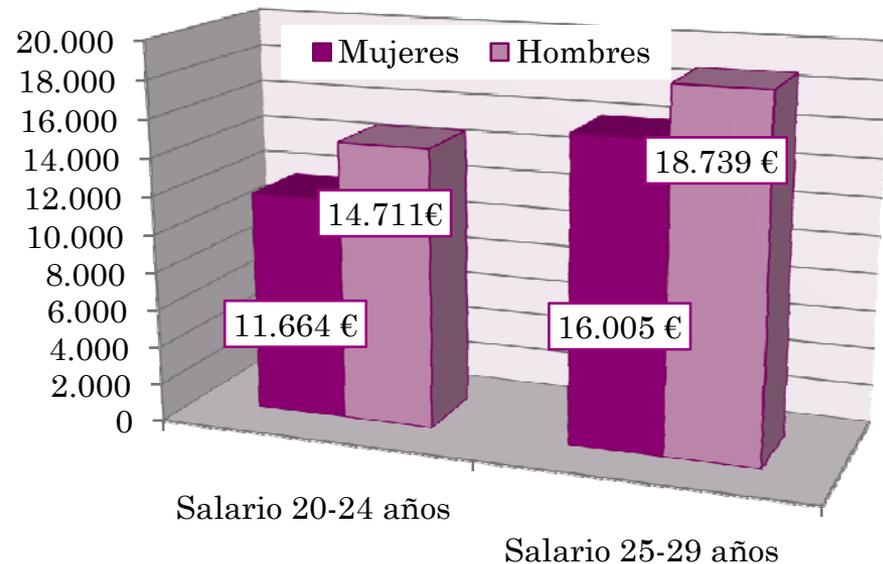
o Consecuencias en acceso a recursos

o Retroalimentación: el empleo de las mujeres como auxiliar

o Consecuencias de la parcialidad: menores salarios, menor grado de protección social

o Segmentación sectorial: hostelería, comercio y sanidad y servicios sociales. 94% de servicios en hogares

o Pese a mayor nivel educativo, sobre-representadas en empleos de baja productividad y salarios



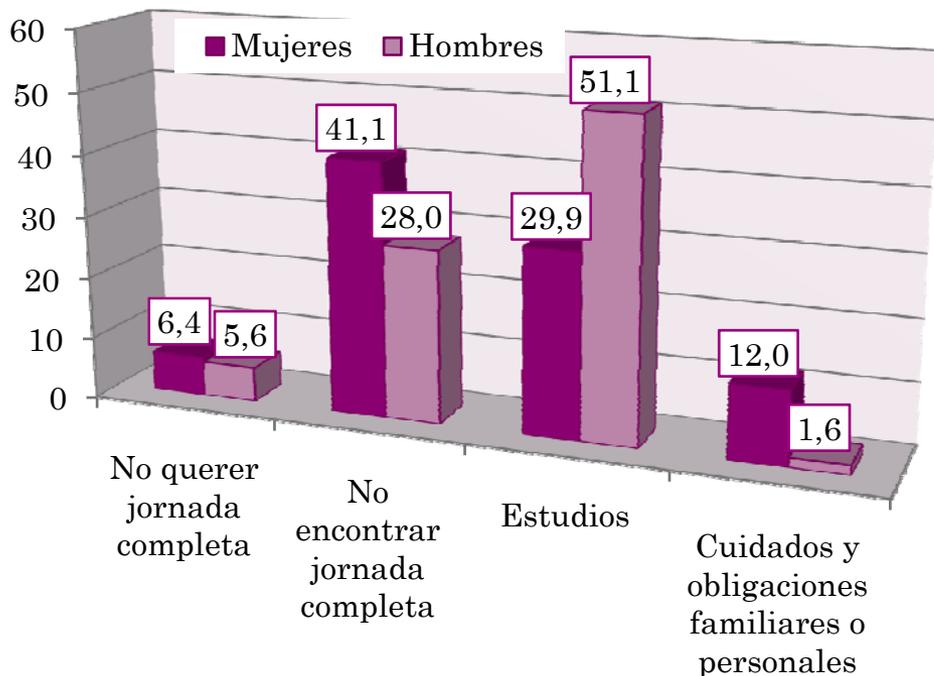
Fuente: Encuesta de Estructura Salarial

EL PESO DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

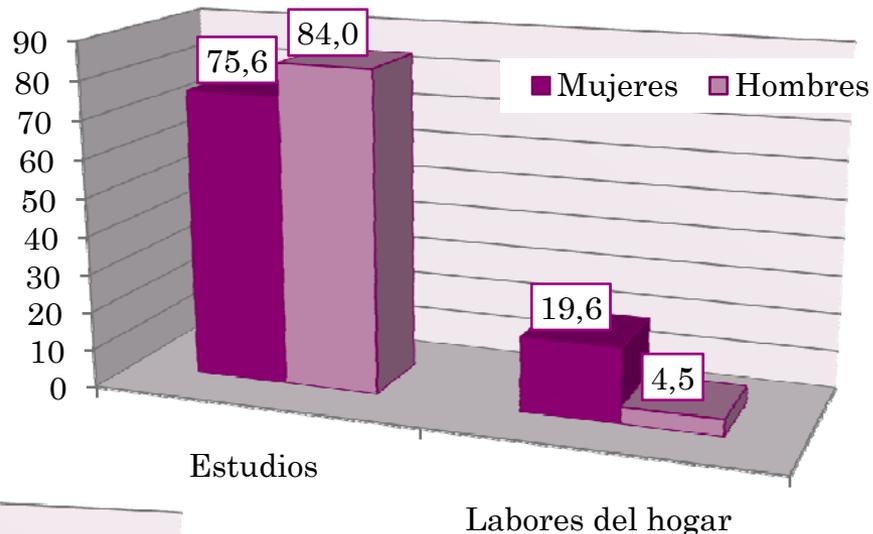
o Peso del género y escasez de recursos públicos: empleo de mujeres como auxiliar

o La involuntariedad especialmente importante en ellas

Razones de la parcialidad



Razones de la inactividad

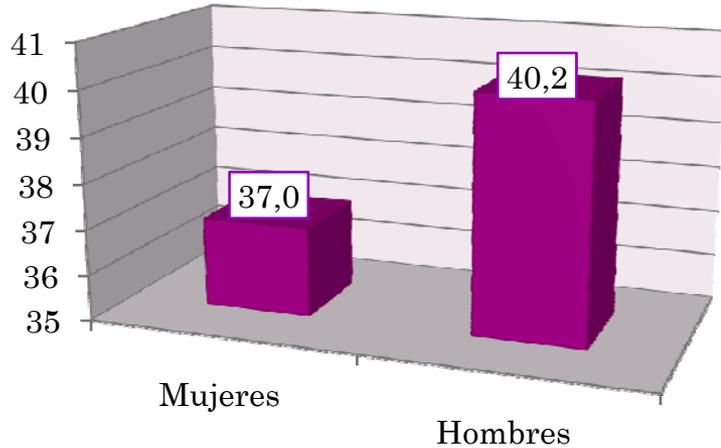


o En la inactividad y la parcialidad el estudio es más importante en ellos y muchas de ellas cuidan sin reconocimiento

o Las relevantes consecuencias de las trayectorias no lineales acompañan hasta la vejez

DIFÍCIL ACCESO A LOS RECURSOS

Cobertura prestaciones por desempleo



Fuente: EPA y estadística de prestaciones

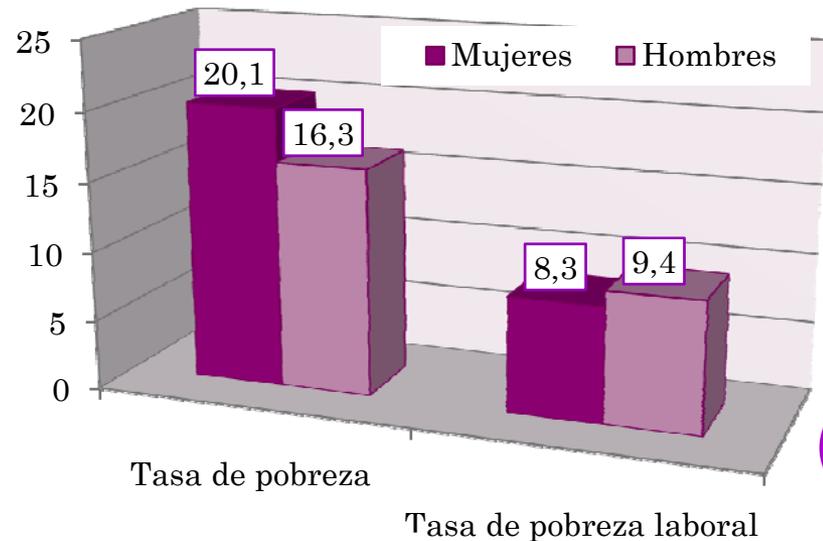
o Las jóvenes tienen mayor riesgo de pobreza

o La tasa de pobreza en base a los hogares. Tardía emancipación.

o Cuando las jóvenes trabajan, los hogares tienen más recursos

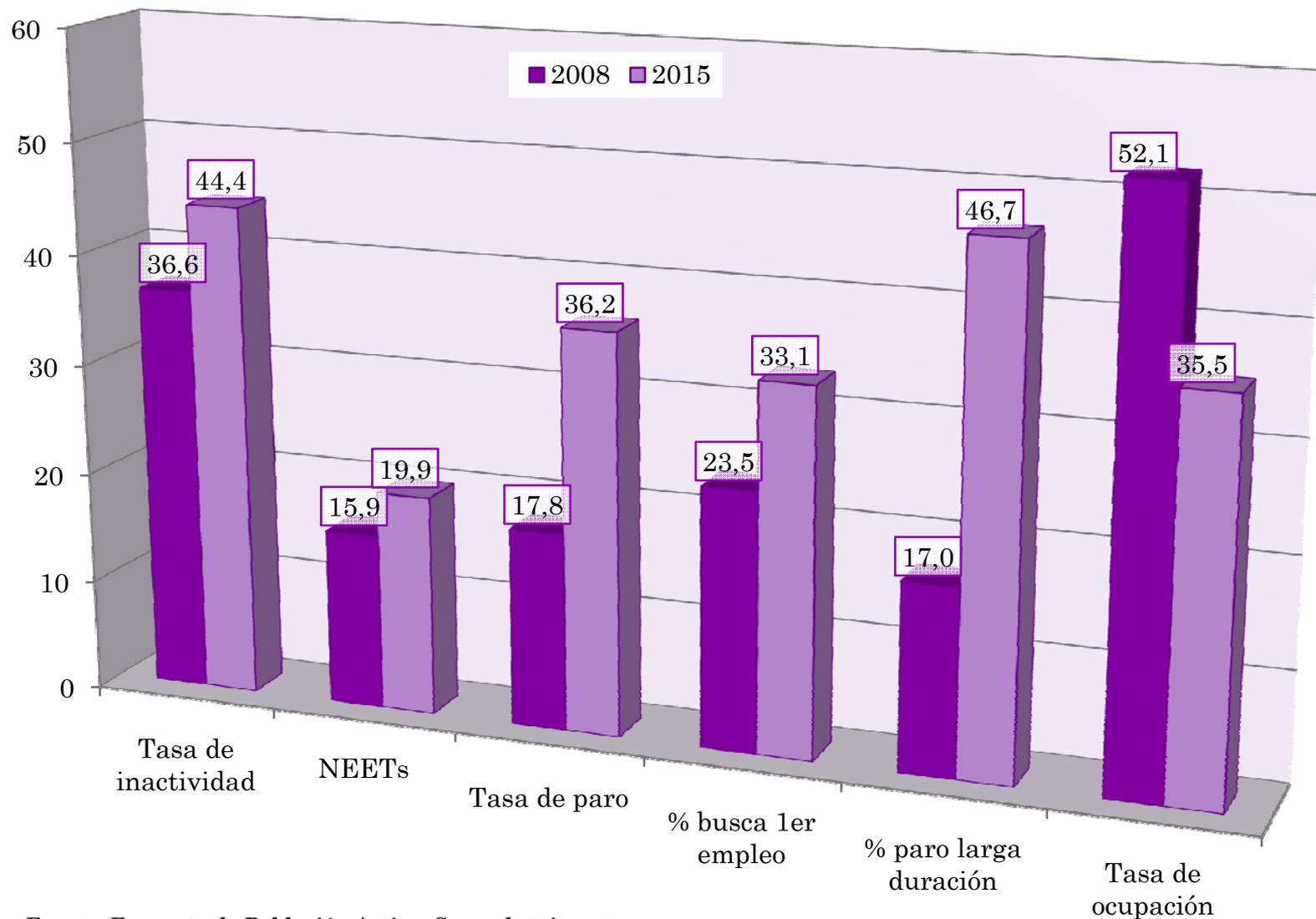
o Menos recursos públicos para ellas

Tasas de riesgo de pobreza



Fuente: Encuesta de condiciones de vida

LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS Y LA AUSTRERIDAD



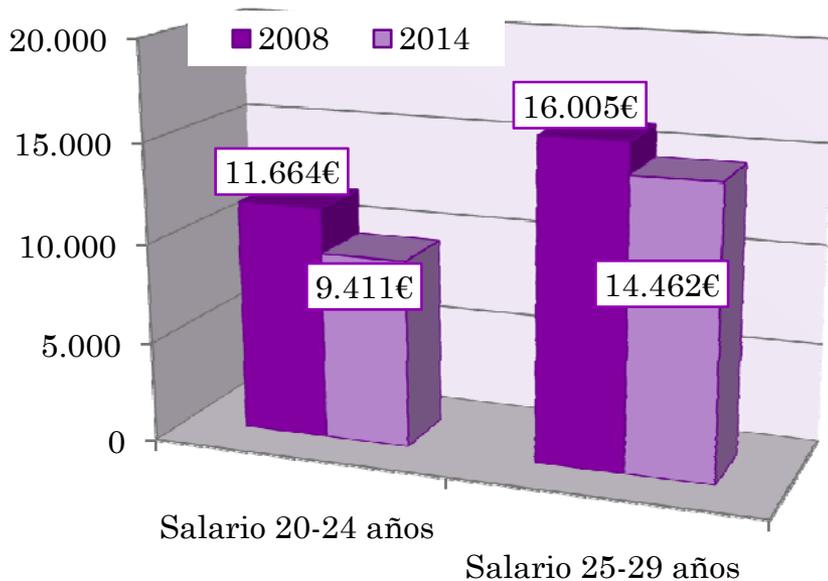
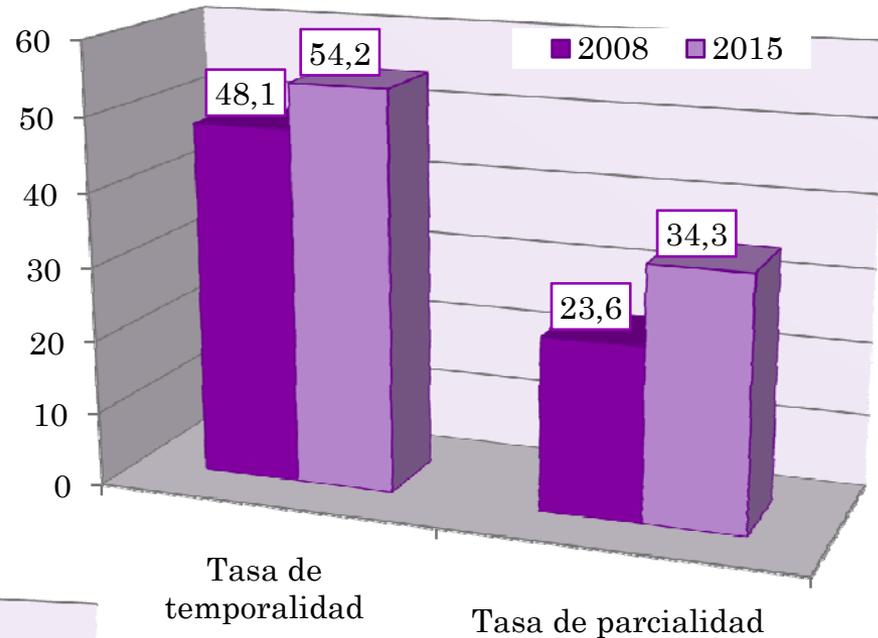
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre.

LA PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES

o la temporalidad crece y parcialidad se dispara para ellas y ellos

o más temporalidad y parcialidad que ellos

o siguen ocupadas en los mismos sectores



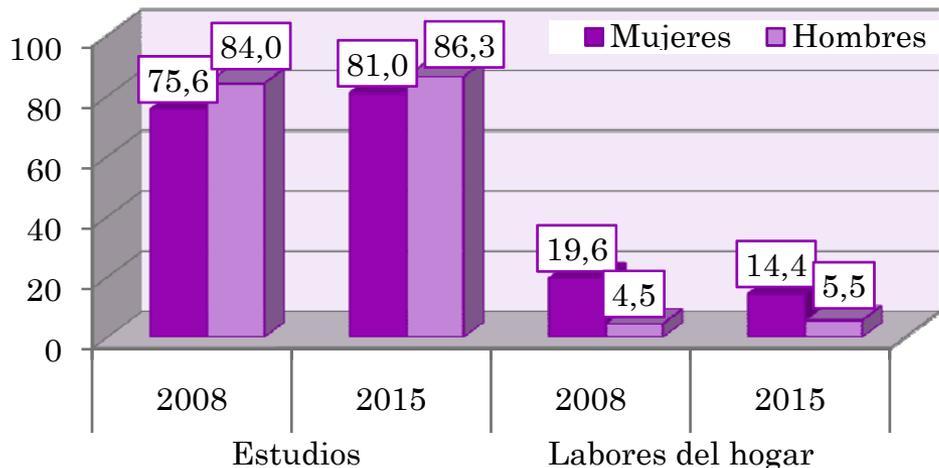
o el salario medio se ha reducido un 19% y un 10% en respectivas edades

o las diferencias con ellos han aumentado: 25% y 17% en respectivas edades



LA INVOLUNTARIEDAD SE DISPARA

Las razones de la inactividad



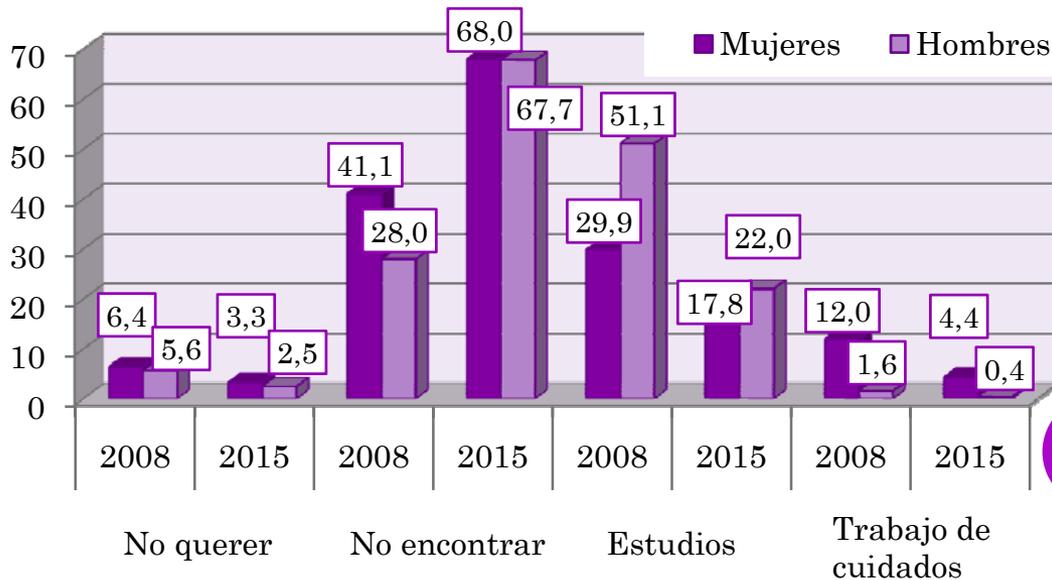
o el % de mujeres jóvenes que es inactiva por estudios sigue siendo menor que el de los jóvenes

o Aún un 14% de las mujeres no busca empleo por labores del hogar

o Un 68% de las mujeres con jornada parcial querría un empleo a tiempo completo

o Aún un 4% de las mujeres tiene empleos parciales por trabajo y responsabilidades de cuidados no reconocidos

Las razones de la parcialidad



EMPOBRECIMIENTO

Cobertura prestaciones por desempleo



○ Ellas reciben más prestaciones. Ellos perdieron más empleo al principio

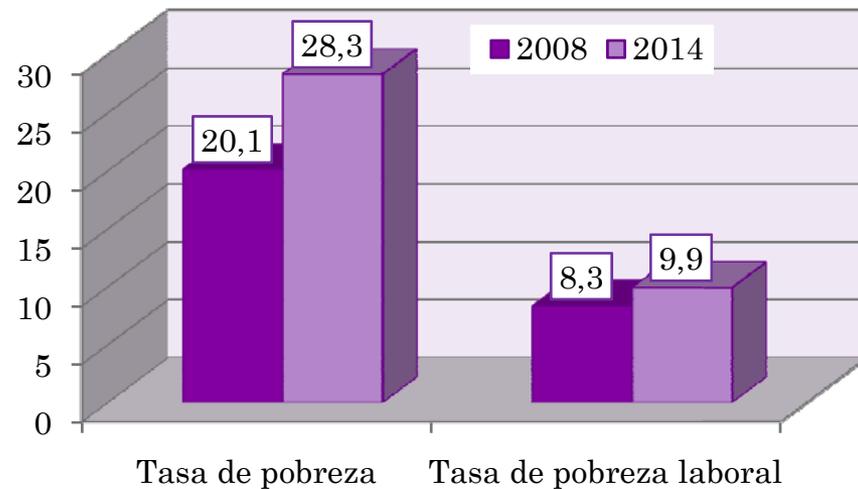
○ El 41% son prestaciones asistenciales

○ Casi 1 de cada 3 jóvenes está en riesgo de pobreza

○ La importancia de la reducción del umbral de riesgo de pobreza

○ El empleo de las mujeres jóvenes sigue conteniendo la pobreza

Tasas de riesgo de pobreza



¿QUÉ HA PASADO EN EL ÚLTIMO AÑO?

- Hay 3500 mujeres jóvenes más empleadas
- Se han destruido 61.000 puestos . El 30% eran del sector de la Educación
- Se han creado 65 mil. El 30% ha sido en el sector de la Hostelería, el 25,5% en el Comercio y el 16% en Actividades sanitarias y Servicios sociales
 - Sectores asociados a mayor precariedad: baja cualificación, bajos salarios y temporalidad
 - Las condiciones laborales en el sector público se están precarizando:
 - de los 7.400 empleos creados en el sector público que ocupan mujeres jóvenes, 3.500 eran temporales.



OTRAS CONSIDERACIONES

- No se trata de un colectivo homogéneo
 - Nacionalidad o nivel de estudios, raza, diversidad funcional, identidad y orientación sexual,..
- Tienen menor presencia en los movimientos y organizaciones sindicales
- La precariedad marca las trayectorias vitales:
 - Posibilidades de autonomía
 - Emancipación tardía, formación de familias
 - La generación sandwich (cuidando a la vez de niños y ancianos)



EXPECTATIVAS DIFÍCILES

- Retroceso en las políticas de igualdad
- Especialmente afectadas por los recortes sociales y las reformas laborales
 - Requisitos para prestaciones
 - Posición más vulnerable en el nuevo marco de relaciones laborales
 - Falta de responsabilidad pública y colectiva de los cuidados
- Un sistema desigual que se perpetúa en la base de cualquier recuperación económica



LUCHA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA PRECARIEDAD

- Acabar con la lógica de la austeridad
- Promover una transición justa a un modelo económico más sostenible social y ecológicamente:
 - Cambios en la composición sectorial de la actividad económica y el empleo
 - Favorecer el tránsito a un nuevo modelo de competencia empresarial
- Fomento de la calidad y estabilidad del empleo
- Mayor protección social para las personas afectadas por la precariedad: inactividad, desempleo, parcialidad, desempleo de larga duración



LUCHA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA PRECARIEDAD

- Lucha contra la precariedad con visión de género
 - Acabar con la idea de que cualquier empleo es mejor que nada
 - Proteger y potenciar los derechos laborales y de representación sindical
 - Abordar con urgencia la brecha salarial y el techo de cristal
- Asegurar el cumplimiento de la legislación en igualdad de oportunidades y potenciar nuevas leyes
- Potenciar la co-responsabilización pública y colectiva de los cuidados como un bien común
- Universalidad en el acceso a los recursos públicos como derecho
- Asegurar los derechos económicos de las personas: Renta Mínima Garantizada, Empleo Garantizado o Renta Básica
- Apuesta política por la igualdad de oportunidades para asegurar ciudadanas de pleno derecho



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

- Alicia Martínez Poza
amartinez@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

